

## CARTILLA DE INFORMACIÓN AHORRO NORMAL

|   |               |
|---|---------------|
| <b>TASA DE INTERÉS COMPENSATORIO EFECTIVA ANUAL: TEA (360 DÍAS)</b> | % (Tasa Fija) |
| <b>TASA DE RENDIMIENTO EFECTIVA ANUAL (TREA)</b>                    | %             |
| <b>SALDO MÍNIMO DE EQUILIBRIO</b>                                   | S/ 0.00       |
| <b>NRO DE CUENTA</b>  |               |
| <b>MODALIDAD DE CUENTA (*)</b>                                      |               |
| <b>TITULAR(ES)</b>  |               |
| <b>MONEDA</b>   |               |
| <b>MONTO</b>  | S/            |

|                             |     |                              |               |
|-----------------------------|-----|------------------------------|---------------|
| <b>Datos del Cliente</b>    |     |                              |               |
| <b>DNI</b>                  |     | <b>Fecha de Nac.</b>         |               |
| <b>Teléfono o Celular</b>   |     | <b>Estado Civil</b>          |               |
| <b>Nivel de Instrucción</b> |     | <b>Email</b>                 |               |
| <b>Act. Económica</b>       |     | <b>Profesión / Ocupación</b> |               |
| <b>Centro de trabajo</b>    | --- | <b>Origen de fondos</b>      |               |
| <b>Cargo que ocupa</b>      | --- | <b>Objeto de Ahorrar</b>     |               |
| <b>Dirección</b>            |     |                              | <b>Ubigeo</b> |

| <p>¿Desea información mensual de su extracto de los movimientos de su cuenta de ahorros?</p> <p style="text-align: center;">SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/></p> <p>Si la respuesta es "Sí" Caja Los Andes le ofrece las siguientes alternativas:</p> <p><input type="checkbox"/> Correo electrónico (Usted se hace responsable del correo señalado).<br/>         Correo electrónico: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Medios físicos a su domicilio (Resulta un costo adicional que se le debitará a su cuenta según tarifario de comisiones y gastos vigente) (**)<br/>         Dirección: _____</p> <p><input type="checkbox"/> Se aproximará a nuestras oficinas de atención</p> | <p style="text-align: center;"><b>OPERACIONES SIN COSTO SEGÚN CANAL DE ATENCIÓN</b></p> <p>Caja Los Andes pone a disposición de los usuarios Oficinas de Atención al Público a nivel nacional, los horarios de atención y listado de direcciones se encuentran publicados en nuestra página web <a href="http://www.cajalosandes.pe">www.cajalosandes.pe</a>, a través de estos canales se podrán efectuar operaciones libres de costo de depósitos, retiros, consulta de saldos y movimientos, transferencias entre cuentas misma Caja (propias y a terceros).</p> <p style="text-align: center;"><b>COMISIONES Y GASTOS (1)</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 25%;">Categoría</th> <th style="width: 25%;">Comisión</th> <th style="width: 25%;">Importe</th> <th style="width: 25%;">Oportunidad de Cobro</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios asociados a la cuenta</td> <td>Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física</td> <td style="text-align: center;">S/ 30.00</td> <td style="text-align: center;">Mensual</td> </tr> </tbody> </table> <p>(1) El importe que corresponde a servicios adicionales no asociados al producto que responden a solicitudes específicas realizadas por los usuarios, se encuentran publicados en los tarifarios de comisiones y gastos publicados en la página web <a href="http://www.cajalosandes.pe">www.cajalosandes.pe</a> y oficinas.</p> | Categoría | Comisión             | Importe | Oportunidad de Cobro | Servicios asociados a la cuenta | Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física | S/ 30.00 | Mensual |
|---|---|-----------|----------------------|---------|----------------------|---------------------------------|---|----------|---------|
| Categoría   | Comisión  | Importe   | Oportunidad de Cobro |         |                      |                                 |   |          |         |
| Servicios asociados a la cuenta   | Comisión por envío mensual de extractos de cuenta en forma física   | S/ 30.00  | Mensual              |         |                      |                                 |   |          |         |

La presente información es proporcionada de conformidad Ley de Protección al Consumidor en materia de servicios financieros (Ley N° 28587), el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero (Resolución SBS 3274-2017) y el Código de Protección y Defensa del Consumidor (Ley N° 29571).(\*) : Individual; Un solo titular quien puede realizar cambios o disponer de los fondos.: Mancomunada (Y); Requiere de la intervención de todos los titulares para realizar cambios o disponer de los fondos. : Solidaria (Y/O); Requiere la intervención de al menos uno de los titulares para realizar cambios o disponer de los fondos.(\*\*) : Se informa que este gasto por envío es opcional, no está incluido en el cálculo del TREA, ni considerado para calcular el saldo mínimo de equilibrio. (\*\*\*) : Según Ley 28702 y Decreto Supremo N° 0081-99-EF

**CAJA LOS ANDES** cumple con informar a nuestros clientes las principales características, términos y condiciones más relevantes del depósito contraídas por EL (LOS) CLIENTE(S) con **CAJA LOS ANDES**:

**CONDICIONES CONTRACTUALES RELEVANTES PARA LAS PARTES:**

1. Los depósitos de ahorro normal están coberturados por el FSD (Fondo de Seguro de Depósito). La cobertura del FSD respalda los depósitos nominativos, bajo cualquier modalidad, de las personas naturales y jurídicas privadas sin fines de lucro, así como los depósitos a la vista de las demás personas jurídicas (excepto del sistema financiero), hasta el monto máximo especificado en la página web del Fondo de Seguro de Depósitos: [www.fsd.org.pe](http://www.fsd.org.pe), el mismo que se actualiza trimestralmente. (\*\*\*)
2. CAJA LOS ANDES podrá bloquear, retener y/o compensar los fondos depositados en las cuentas, de acuerdo a la normatividad vigente, así como suspender la ejecución de cualquier instrucción u orden, cuando considere: i) que existen dudas o conflictos respecto a la legalidad de la procedencia de los fondos depositados en las cuentas y/o en las actividades generadoras de éstos fondos; ii) que existen dudas respecto de la legitimidad, vigencia o alcances de las facultades de sus representantes; iii) que existe deuda pendiente de pago (vencida y exigible); y/o iv) cuando sea dispuesto por autoridad judicial y/o administrativa competente. Una vez realizada la afectación a la cuenta del cliente, será comunicada por un periodo máximo de 15 días calendario, mediante los siguientes medios de comunicación: 1) correo electrónico pactado en la cartilla informativa y /o registro de firmas. 2) cartas al domicilio de EL CLIENTE; 3) llamadas telefónicas; 4) mensajes de texto SMS; o cualquier otro medio como por ejemplo comunicaciones por video conferencia o chat por internet que asegure a EL CLIENTE tomar conocimiento del bloqueo, retención y/o compensación de los fondos depositados en las cuentas.

EL CLIENTE declara que la presente Cartilla de Información así como el contrato, le fueron entregados para su lectura, se absolvieron sus dudas y firma(n) con conocimiento pleno de las condiciones establecidas en dichos documentos.

En la ciudad de PUNO a los 11 días del mes de Marzo del año 2022.



CAJA LOS ANDES